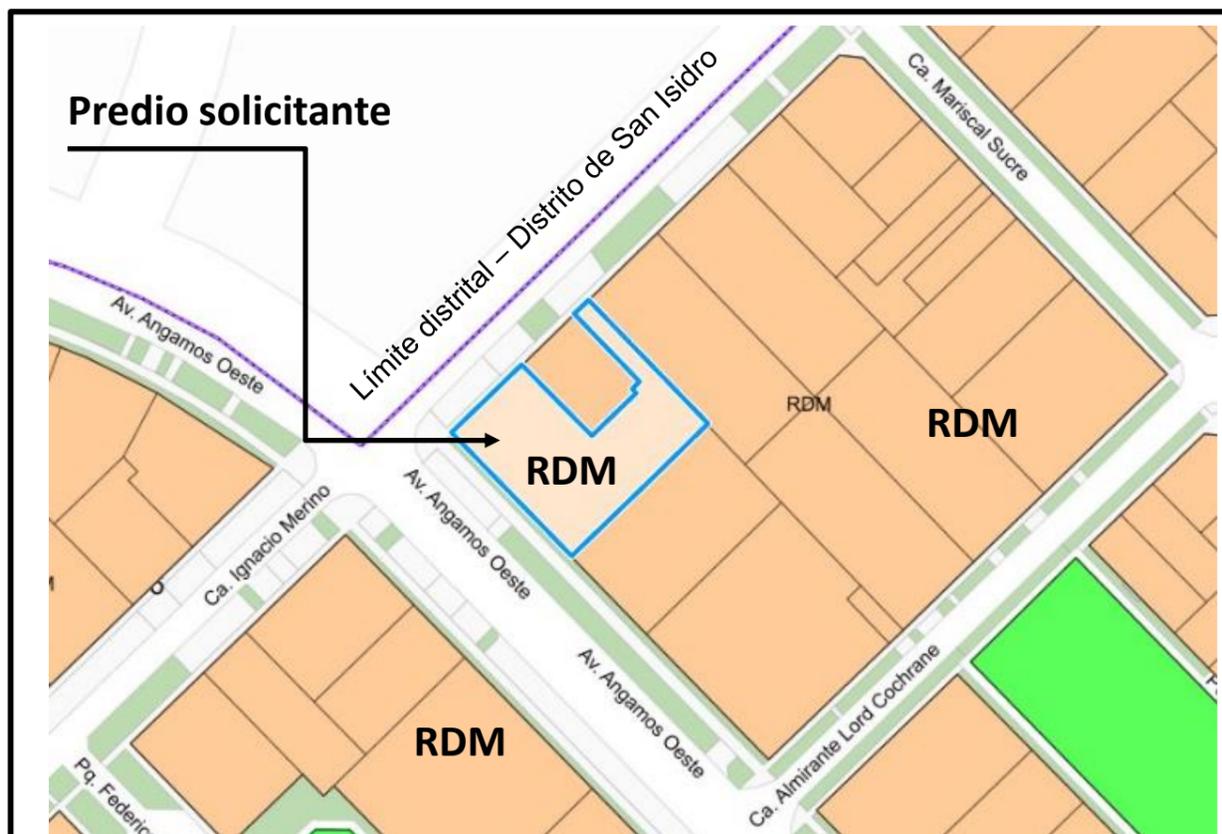


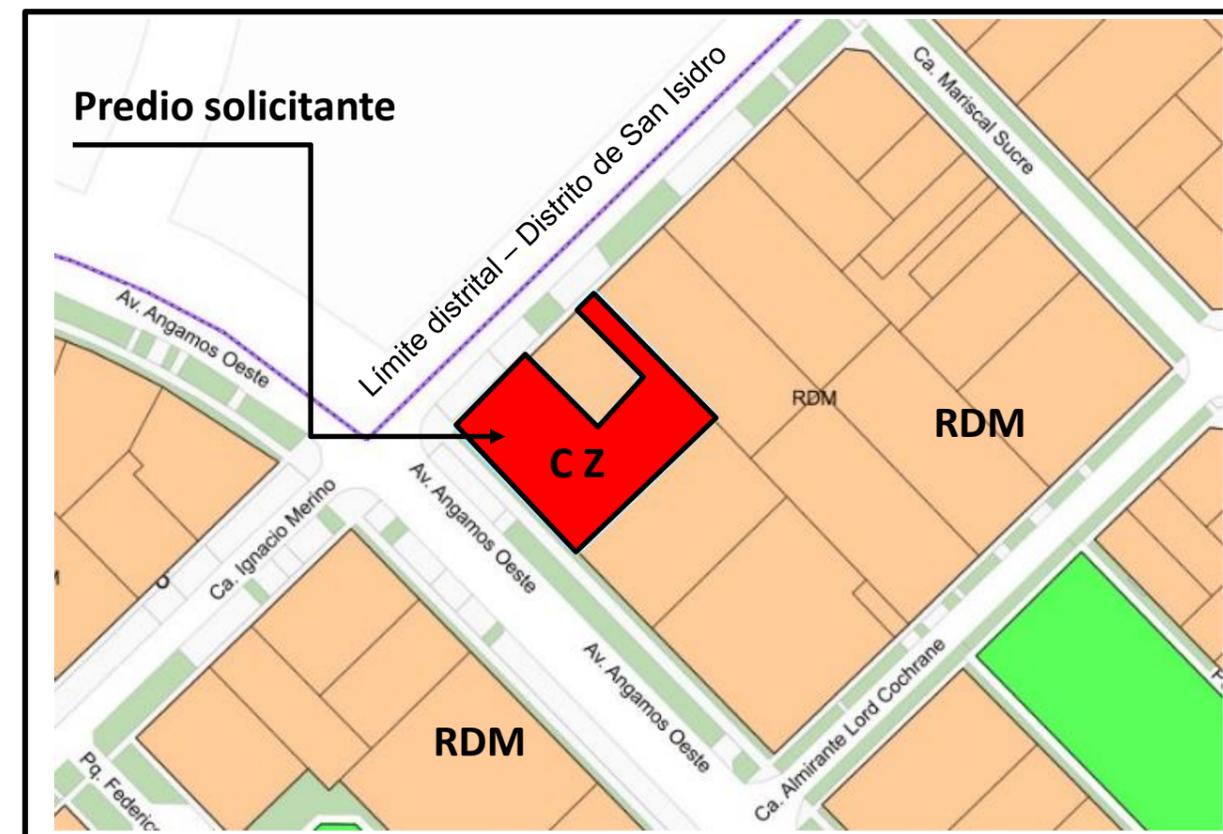
SOLICITUD DE CAMBIO ESPECÍFICO DE ZONIFICACIÓN	
Base Normativa	Ordenanza N° 2086-MML que regula el procedimiento de Cambio de Zonificación en Lima Metropolitana
Solicitante	Sr. Sergio Orlando Fernández Cristini y otros 7 propietarios.
Ubicación del predio	Av. Angamos Oeste N° 1478-1484-1494 y Av. Francisco Varela Tudela N° 481-483-469, Miraflores
<p>De conformidad con lo solicitado en el Artículo 9º, numeral 9.4.2 de la Ordenanza N°2086-MML de la Municipalidad de Lima, se cumple con publicar la presente solicitud de Cambio Específico de Zonificación (CEZ) de Residencial de Densidad Media (RDM) a Comercio Zonal (CZ), solicitado por Sr. Sergio Orlando Fernández Cristini con DNI (07709805) y otros 7 propietarios, inscrito en la partida registral N° 13929697, quienes solicitan CEZ para el uso de PASTELERÍA, PANADERÍA, CAFETERÍA y BODEGA.</p> <p>La presente publicación será por un período de quince días hábiles (del 13 al 31 de marzo del 2023), a fin de que las instituciones y vecinos de esta comuna emitan opinión de lo solicitado, las mismas que serán recibidas por escrito y debidamente fundamentadas en la Oficina de la Gerencia de Participación Vecinal de la Municipalidad de Miraflores.</p>	

LEYENDA	
ZONAS RESIDENCIALES	
	RDB Residencial de Densidad Baja
	RDM Residencial de Densidad Media
	RDA Residencial de Densidad Alta
	RDMA Residencial Densidad Muy Alta
ZONAS COMERCIALES	
	CV Comercio Vecinal
	CZ Comercio Zonal
	CM Comercio Metropolitano
	ZRP Zona de Recreación Pública

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE
REFERENCIA: CARTA EXTERNA N° 8630-2023
FECHA: MARZO 2023
PLANO: 01



ZONIFICACION ACTUAL
RESIDENCIAL DE DENSIDAD MEDIA (RDM)



ZONIFICACION PROPUESTA
COMERCIO ZONAL (CZ)